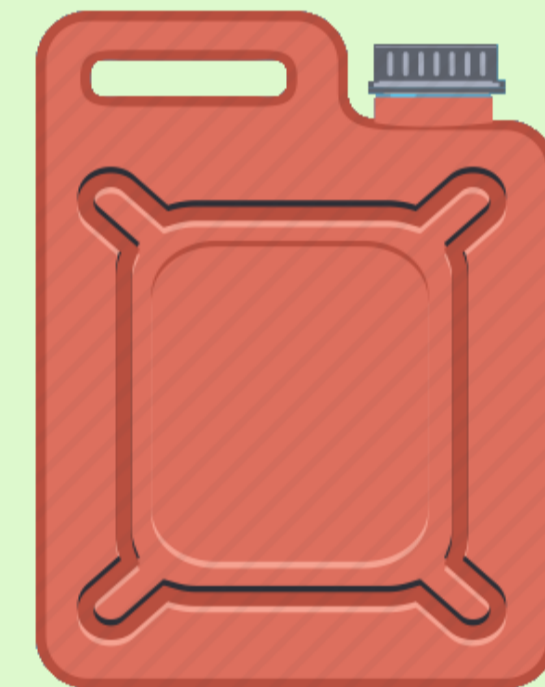




Los residuos sólidos como botes de disolventes, latas de pintura, brochas, trapos, estopas, materiales con pintura o aceite y filtros de aceite, deberán depositarse en una bolsa negra etiquetada con la leyenda: "Sólidos impregnados con reactivo"

Los residuos de anticongelante se colocarán en un contenedor etiquetado con la leyenda: "Disoluciones acuosas orgánicas"



Los residuos de disolventes como thinner o aguarrás, se colocarán en un contenedor etiquetado con la leyenda: "Disolventes no clorados"



Los residuos de aceite mineral usado se colocarán en un contenedor etiquetado con la leyenda: "Aceite usado"

